



RE: RESPUESTA A OFICIO N°045 RDO:058373103001-2024-00179-00 PLACA JYT745

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 11/03/2025 9:53 AM

Para Registro Judicial de Movilidad Envigado <registro.judicial@envigado.gov.co>

Cordial saludo,
En la fecha acuso recibido de: respuesta oficio 2024-00179-00
En turno para el trámite correspondiente

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DANNY ESTEBAN DAZA BERRIO

Citador

Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo –
Antioquia

✉ jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-604 827 32 04

📞 WhatsApp: 310 6660384

📍 Calle 100 # 13 – 21 Tercer piso Turbo-Antioquia

"LA INTERCEPTACIÓN ABUSIVA EN EL ENVÍO, EL RECIBO, LA COMUNICACIÓN O EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESAL, CONSTITUYE UN DELITO QUE SERÁ PERSEGUIDO Y SANCIONADO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 192 – 197 DEL TÍTULO XVI SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO."

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-turbo>

TYBA: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Descargas/frmArchivosEstados.aspx>

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

De: Registro Judicial de Movilidad Envigado <registro.judicial@envigado.gov.co>

Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 9:44 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Turbo <jcctoturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA A OFICIO N°045 RDO:058373103001-2024-00179-00 PLACA JYT745

Cordial saludo,

Se adjunta respuesta a lo solicitado.

Atentamente,



Alcaldía de Envigado

Proyectó: Jhonny Alexander Amaya Olaya

Secretaría de Movilidad de Envigado

Unidad de Registro Judicial

registro.judicial@envigado.gov.co

Código Postal 055402

Tel: (604) 339 4000 Ext. 4741